

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000004

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 500293

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.04 - Unidad De Personal								
05/03/2026	0000000005	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	6.00	0.00	0.00	0.00
05/03/2026	0000000005	710600100234	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	Emp X 50	1.00	0.00	0.00	0.00
05/03/2026	0000000005	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	15.00	0.00	0.00	0.00
05/03/2026	0000000005	718500050041	CLIP MARIPOSA DE METAL 45 mm X 50	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
05/03/2026	0000000005	718500050056	CLIP DE METAL CON CUBIERTA PLASTICA DE 30 mm APROX. X 100	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
05/03/2026	0000000005	718500080012	GRAPA 23/13 X 1000	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
01.05.06 - Unidad De Sistemas								
02/03/2026	0000000004	767500310018	ADAPTADOR USB A RJ45	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
02/03/2026	0000000004	767500390010	DATA SWITCH DE 5 A 8 PUERTOS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo
CPC. ELIZABETH IMANA URIARTE
JEFE UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo
Mg. Margarita Marquina Julia

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad